

RESOLUCIÓN No. 924
(Febrero 2 de 2011)

“Por la cual se dispone la apertura de un proceso de selección mediante Convocatoria Pública, para la seleccionar la mejor oferta para contratar la ejecución de la obra de Construcción del Centro de Salud Santa Bárbara.”

El Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1.993, Decreto 1876 de 1.994, Acuerdo No. 04 de 2006 emanado del Concejo Municipal de Pasto y Acuerdo 0012 de 2008 – por medio del cual se adopta un nuevo Estatuto Interno de Contratación - expedido por la Junta Directiva de la Empresa y

CONSIDERANDO:

1. Que habiéndose declarado desierto el proceso de convocatoria pública No. 015 de 2010 mediante Resolución No. 2756 de fecha 29 de diciembre de 2010, cuyo objeto era seleccionar la mejor oferta para contratar la ejecución de la obra de construcción del Centro de Salud Santa Bárbara y persistiendo la necesidad de contratar la ejecución de la obra de construcción antes señalada se hace necesario dar apertura a un nuevo proceso de selección.
2. Que por motivos de conveniencia y legalidad del objeto que se pretende contratar, su adecuación a los planes de inversión y adquisición, existencia de disponibilidad presupuestal y la respectiva elaboración de las Condiciones de Selección, resulta oportuno convocar un proceso de selección del contratista por el sistema de Convocatoria Pública, cuyo objeto es SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, por un valor de MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$1,778,556,671.91), incluido IVA, debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto Contractual de la Empresa, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad.
3. Que por medio de la presente resolución se deben adoptar las Condiciones de Selección ya aludidas.
4. Que para dar inicio al proceso de selección, se dispondrá la publicación de los actos y actuaciones pertinentes.
5. Que, en consideración a lo anterior este despacho;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de Convocatoria Pública de Ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo No. 0012 del 18 de diciembre de 2008, emanado de la Junta

Directiva de la Empresa, con el objeto de SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA.

ARTICULO SEGUNDO: El presupuesto oficial previsto para el proceso de convocatoria Pública de Ofertas para SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA asciende a la suma de: MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$1,778,556,671.91), incluido IVA.

ARTICULO TERCERO: El proceso de contratación por Convocatoria Pública se distinguirá con el número 001-2011.

ARTICULO CUARTO: Adóptense las condiciones de selección y los estudios y documentos previos y definitivos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, los cuales podrán ser consultados en nuestra página Web www.pastosaludese.gov.co y en la Oficina Asesora Jurídica de Pasto Salud E.S.E.

ARTICULO QUINTO: El cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
1. Apertura de la Convocatoria	2 de febrero de 2011	Gerente Pasto Salud E.S.E. Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
2. Publicación de las condiciones de selección	2 de febrero de 2011	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
3. VISITA OBLIGATORIA AL SITIO DE LAS OBRAS	7 de febrero de 2011 a las 3:00 p.m.	Sitio de reunión: Actual centro de Salud Corregimiento Santa Bárbara.
4. Audiencia de aclaración de las condiciones de selección	9 de febrero de 2011 a las 5:00 p.m.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E
5. Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria.	2 al 11 de febrero de 2011 hasta las 3:00 p.m.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E
6. Apertura de propuestas	11 de febrero de 2011, 3:15 p.m.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E
7. Evaluación de las ofertas Sobre No. 1	14 de febrero de 2011	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E.
8. Publicación informe de evaluación	16 de febrero de 2011	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
9. Recepción de observaciones a la evaluación	17 de febrero de 2011 hasta las 4:00 p.m.	Al correo electrónico juridica@pastosaludese.gov.co , o en la Oficina Asesora Jurídica o al fax 7200899 ext. 115.
10. Publicación respuestas a la evaluación	18 de febrero de 2011	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co

11. Apertura, revisión del sobre No. 2 propuesta económica y publicación de resultados	21 de febrero de 2011	Comité de Contratación Pasto Salud ESE
12. Recepción de observaciones a la revisión del sobre No. 2 propuesta económica	22 y 23 de febrero de 2011 hasta las 4:00 p.m.	Al correo electrónico juridica@pastosaludese.gov.co , o en la Oficina Asesora Jurídica o al fax 7200899 ext. 115.
13. Publicación respuestas a la revisión del sobre No. 2 propuesta económica	24 de febrero de 2011	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
14. Acto administrativo de adjudicación.	25 de febrero de 2011	Gerente.
15. Suscripción del contrato.	25 de febrero de 2011	Gerente y adjudicatario.

ARTÍCULO SEXTO: Para garantizar la intervención comunitaria y de control se invitará a las organizaciones de veeduría ciudadana que funcionen en la ciudad de Pasto.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de febrero de dos mil once (2011).

TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ
Gerente